# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
# ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-913062992-E2-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES ESCOLARES

En el Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 22 de Noviembre del año 2022, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Rectoría del edificio F de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, sita en Carretera Huejutla-Chalahuiyapa, s/n, colonia Tepoxteco, en esta ciudad, C.P. 43000, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad el L.C.P. Miguel Ángel Acosta Salazar, Presidente, L.C. Lorena Hernández Pérez, Secretaria Ejecutiva, Ing. Primitivo Martínez Sebastián, L.C. Yanet de la Cruz Olivares, Ing. Abner Ramón Hernández, M. en C. Juana García Morales, Directora Académica, M. en C. Cristóbal Contreras Escobar, Director de Planeación y Evaluación en su calidad de vocales. L.D. Julio Cesar del Castillo Meneses representado por la L.E.Luisa Adriana Charnichart mediante memorándum AG/97/2022, en su calidad de Asesor.

Como invitada la Lic. Leticia Flores Contreras

El **L.C.P. Miguel Ángel Acosta Salazar presidente representado por la Lic. Ariadna Paola Márquez Sagahon mediante memorándum REC/297/2022**, menciona que se cuenta con los integrantes necesarios para cumplir con el quorum legal y que los acuerdos tengan plena validez pregunta si existe quorum y, realiza el pase de lista, mencionando que se encuentran 8 de 9 integrantes, por lo que los acuerdos se declaran válidos.

Se hace constar la ausencia del Representante de la Secretaría de Contraloría y de un asesor del comité de adquisiciones de la UTHH, así como también se hace constar la ausencia de licitantes.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 26, fracción I, 26 Bis Fracción I, 33, 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, así como lo señalado el artículo 45 Y 46 de su Reglamento, ambos vigentes.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Sistema electrónico que estableció la Secretaría de Contraloría, se proceden hacer las siguientes aclaraciones:

El acto fue Presidido por el **L.C.P. Miguel Ángel Acosta Salazar** , Servidor Público designado Por la convocante, la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, al inicio comunico que de conformidad con Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, solo se atenderán las solicitudes de aclaración de la Convocatoria de las personas que hayan presentado su escrito en el que expresen su interés en participar de manera presencial y/o vía correo electrónico, que cuyas Preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este caso contrario se les permitirá el acceso sin derecho a formular preguntas.

El **L.C.P. Miguel Ángel Acosta Salazar** Servidor Público designado dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad las solicitudes de aclaración y el escrito de interés de participar, de los siguientes Licitantes:

| No. | Nombre o Razón Social | Forma de presentación | No. De Preguntas. |
|---|---|---|---|
| 1 | SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, REPRESENTADO POR C. VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO | Correo Electrónico | 32 |
| 2 | SEGUROS VE POR MÁS S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS REPRESENTADO POR JORGE CARRASCO CASTILLO | Correo Electrónico | 23 |
| 3 | SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. REPRESENTADO POR LUIS EDUARDO INFANTE NUÑEZ | Correo Electrónico | 15 |
| 4 | PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LLEROMINA DELGADO GARCÍA | Correo Electrónico | 15 |
| 5 | UMBRELLA COMPAÑIA DE SEGUROS, SA. DE C.V REPRESENTADA POR OSCAR GABRIEL HERNANDEZ TAGLE | Correo Electrónico | 12 |

## ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

### ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS

1.-La presente Licitación es Presencial, por lo que solo se aceptaran sus propuestas de manera presencial.

2.- Todos los documentos que integren en las propuestas deberán de estar firmados y foliados por la persona que tenga facultades para hacerlo y deberán presentarlos preferentemente en papel membretado.

3.- Las especificaciones estipuladas en el anexo 1 deberán respetarse fielmente y prevalecerán durante la vigencia del contrato.

4.- Se solicita a los licitantes que entreguen en un medio magnético en formato PDF, los documentos contenidos en el sobre que contenga las proposiciones, a fin de agilizar el procedimiento.

5.-El acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 28 de Noviembre de 2022, a las 10:00 horas en el lugar que ocupa la sala de juntas de Rectoría del edificio F de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, sita en Carretera Huejutla-Chalahuiyapa, s/n, colonia Tepoxteco, en esta ciudad, C.P. 43000.

6.-No habrá tolerancia para el inicio del Acto de Recepción de las Propuestas y Apertura de las mismas, el recinto se cerrará la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.

7.- Los licitantes participantes deberán apegarse estrictamente a los puntos establecidos en las bases de esta convocatoria, la inobservancia de cualquiera de ellos será motivo de descalificación.

8,- Solicitar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente emitida por la SHCP.

## ACLARACIÓN POR LOS LICITANTES.

**SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, REPRESENTADO POR C. VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO**

| No. | REFERENCIA | PREGUNTA |
|---|---|---|
| 1 | **Numeral I.3 Plazo y condiciones de la prestación del servicio.** | Se solicita a la convocante en el punto 1.3 de las bases de licitación precisar que lo que se entregará serán las pólizas de seguros.<br><br>**Respuesta:**<br>Se entregará la póliza en los términos del contrato y a satisfacción de la Universidad Tecnológica De La Huasteca Hidalguense |
| 2 | **Numeral I.2 Plazo y condiciones de la prestación del servicio.** | Se solicita a la convocante eliminar el segundo párrafo del punto 1.2 referente al plazo y condiciones de la prestación del servicio, los cuales no son aplicables a la prestación de servicio de aseguramiento.<br><br>**Respuesta:**<br>Apegarse a las Bases |
| 3 | **Numeral I.3 Condiciones de pago.** | Favor de confirmar que la forma de pago de los seguros objeto de la presente licitación, es al contado (en una única exhibición). Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Repuesta:**<br>EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS 10 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE **LA PÓLIZA DE SEGURO** EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE |
| 4 | **Numeral I.3 Condiciones de pago.** | Se solicita a la convocante sustituir el término "a satisfacción" por "conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable" ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación.<br><br>**Repuesta:**<br><br>Apegarse a las bases |

| | | |
|---|---|---|
| 5 | **Numeral I.3 Condiciones de pago.** | Favor de confirmar que, de acuerdo con las disposiciones fiscales, la factura deberá de expedirse y contener los datos obligatorios, conforme a los lineamientos vigentes de la autoridad fiscal, en términos del artículo 29-a del código fiscal de la federación y anexo 20 de la guía del llenado de los comprobantes fiscales digitales versión 3.3 publicada en el portal del SAT.<br>**Repuesta:**<br><br>Es correcto. |
| 6.- | **Numeral 1.8 Junta de Aclaraciones.** | Solicitamos amablemente a la convocante, que al término del presente acto, nos sea proporcionado en medio magnético archivo en formato word que contenga las bases, junta de aclaraciones así como las precisiones y los anexos derivados de esta, o en su defecto nos sea enviada vía correo electrónico al siguiente correo: vislasg@inbursa.com, esto con el fin de evitar en la medida de lo posible el omitir dato alguno que se haya acordado en la presente junta y plasmar precisiones conforme a las respuestas dadas en este acto. favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Respuesta:** Al término de la presente reunión, se entregará una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición la misma de los interesados que no hayan asistido, en el sistema CompraNet y en la página institucional www.uthh.edu.mx. |
| 7 | **Numeral 1.8 Junta de Aclaraciones** | Solicitamos a la Convocante indicar cuál será el plazo para que los licitantes podamos formular las preguntas respecto de las respuestas otorgadas, lo anterior de conformidad con el artículo 46 del Reglamento de la Ley. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta:**<br>Apegarse a las bases |
| 8 | **Numeral 1.11 Firma de Contrato.** | Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsa notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta:**<br><br>Apegarse a las bases |

| | | |
|---|---|---|
| 9 | **Numeral 1.11 Firma de Contrato.** | Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros", previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener los siguientes datos y copia de los siguientes documentos:<br>**Datos:**<br>Denominación o razón social;<br>Actividad u objeto social;<br>Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);<br>Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;<br>Domicilio; y<br><br>Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.<br>**Documentos:**<br>Identificación personal del (los) apoderado(s); y<br>Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.<br><br>**Respuesta:**<br>Apegarse a las bases |
| 10 | **Numeral 1.11 Firma de Contrato.** | Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la ley sobre el contrato del seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta , y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta. |

| | | |
|---|---|---|
| | | Asimismo el artículo 1807 del código civil federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica).<br><br>**Respuesta:**<br>Apegarse a las bases |
| **11** | **Numeral 1.11 Firma de Contrato.** | Respecto de la formalización de las obligaciones se sirva ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por la convocante y la aseguradora que resulte adjudicada y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Y en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Respuesta:**<br>Apegarse a las bases |
| **12** | **Numeral 1.12 Garantías.** | Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.<br>Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, la fracción IV del artículo en comento, también prohíbe así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.<br>De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio Normativo No. Ad-2, emitido en noviembre de 2001 por la secretaría de contraloría y desarrollo administrativo, actualmente secretaría de la función pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que |

| | | |
|---|---|---|
| | | otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.<br><br>**Respuesta:**<br>Apegarse a las bases. |
| **13** | **Numeral 1.12 Garantías.** | Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con la fracción vi del artículo 294 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. de igual forma, la fracción iv del artículo en comento, también prohíbe, así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.<br>**Respuesta:**<br><br>**Se elimina con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las Instituciones de Seguro no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.**<br>**Asimismo, el artículo 294 del citado ordenamiento prohíbe a las instituciones de seguro otorgar avales, fianzas o cauciones, así como dar en garantía sus propiedades, o en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras operaciones.** |
| **14** | **Numeral 1.19 Penas Convencionales.** | Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.<br>**Respuesta:**<br>Apegarse a las bases. |
| **15** | **Numeral 1.19 Penas Convencionales.** | Quinto párrafo. se solicita a la convocante se elimine la obligación de responder por vicios ocultos, lo anterior con fundamento en el artículo 53 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, en el cual se aprecia que los prestadores de servicios pueden responder por la calidad de los servicios que prestan, pero no de los defectos y vicios ocultos, ya que éstos sólo se pueden presentar en bienes.<br>**Respuesta:**<br>Apegarse a las bases. |

| | | |
|---|---|---|
| 16 | **Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante.** | Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los escritos, anexos y compromisos sean dirigidos a:<br>Universidad Tecnológica de Tulancingo<br>Presente:<br>Favor de pronunciarse al respecto<br><br>**Respuesta:**<br>LA DOCUMENTACIÓN SERA DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE |
| 17 | **Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Documento I. Formato de Acreditación (Anexo n° 2).** | Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsa notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta:**<br>**Apegarse a las bases** |
| 18 | **Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Documento V. presentación de la proposición. (anexo no. 1)** | Agradeceremos a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que mi representada, en caso de resultar adjudicada, se compromete a otorgar la cobertura cumpliendo en estricto apego las condiciones de las pólizas y el contenido en cada uno de los anexos de estas bases de licitación, aceptando las modificaciones efectuadas y los acuerdos derivados de las juntas de aclaraciones y que estas modificaciones se quedarán plasmadas al momento de expedir la respectiva póliza; lo anterior en sustitución de la Anexo No. 1 y en el entendido de que mi representada entregará las respectivas pólizas conteniendo lo solicitado en el anexo técnico y considerando todos y cada uno de los cambios y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta:**<br>**Apegarse a las bases** |
| 19 | **Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Documento V. presentación de la proposición. (anexo no. 1)** | En caso de ser negativa la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este requisito trascribiendo el Anexo No. 1 y adicionalmente presentando los proyectos de condiciones generales de las Pólizas de Seguro Colectivo de Accidentes Escolares, más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto,<br>**Respuesta:**<br>**Apegarse a las bases** |

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| **20** | **Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único. Documento V. presentación de la proposición. (anexo no. 1)** | Se solicita amablemente a la convocante confirmar que debemos complementar nuestra propuesta técnica con las condiciones generales, particulares pre impresas y textos impresos, de cada una de las partidas, de mi representada. favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta:**<br>Apegarse a las bases |
| **21** | **Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Documento V. presentación de la proposición. (anexo no. 1)** | Solicitamos a la convocante confirmar que aquellos conceptos y situaciones no consideradas dentro de su programa aplicaran de acuerdo con las condiciones generales, particulares pre impreso y textos impresos de condiciones de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta:**<br>Apegarse a las bases |
| **22** | **Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Documento V. presentación de la proposición. (anexo no. 1). Tercer párrafo** | Se solicita a la convocante eliminar el tercer párrafo. correspondiente a la presentación de la proposición, toda vez que hace referencia a conceptos como marca, modelo y otros detalles que identifiquen plenamente el servicio, mismos que no son aplicables a la prestación de servicio de aseguramiento.<br>**Respuesta:**<br>**APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE SEÑALAN EL ANEXO No. 1** |
| **23** | **Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único. Documento V. presentación de la proposición. (anexo no. 1). Cuarto párrafo.** | Se solicita a la convocante eliminar el cuarto párrafo correspondiente a la presentación de la proposición, toda vez que hace referencia a conceptos como marca, modelo, etc..., mismos que no son aplicables a la prestación de servicio de aseguramiento.<br>**Respuesta:**<br>**APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE SEÑALAN EL ANEXO No. 1** |
| **24** | **Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único. Documento IX. Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado. (Anexo 10).** | Se solicita a la convocante considerar dicho escrito como "no obligatorio" para las empresas grandes, en virtud de que sólo aplica a micro, pequeña y medianas empresas.<br>**Respuesta:**<br>**Presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que el licitante, no se ubica dentro de la estratificación de Micro, Pequeña Mediana Empresa (Mipymes.)** |
| **25** | **Numeral 2.2 Documentación que Integra la Proposición del Licitante. Sobre Único. Documento IX. Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará** | Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que mi representada, no se ubica dentro de la estratificación de Micro, Pequeña Mediana Empresa (Mipymes.) Ya que es una |

| | | |
|---|---|---|
| | **preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado. (Anexo 10).** | empresa denominada como grande por el número de empleados y por su monto de ventas, por lo que no aplica el Anexo 10. Favor de Pronunciarse.<br><br>**Respuesta:**<br>**Presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que el licitante, no se ubica dentro de la estratificación de Micro, Pequeña Mediana Empresa (Mipymes.)** |
| **26** | **2.3 Proposiciones Conjuntas.** | Se solicita a la convocante que para dar cumplimiento al convenio de participación conjunta, nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que mi representada, no procede convenio de participación conjunta. Favor de pronunciarse.<br>**Respuesta:**<br>**Apegarse a las bases** |
| **27** | **Anexo 1.** | Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la Pólizas de Seguro Colectivo de Accidentes Escolares, cubrirá por un periodo de 12 meses, iniciando su vigencia desde las 12:00 horas del 27 de Diciembre del 2022, hasta las 12:00 horas del 27 de Diciembre de 2023. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**RESPUESTA:**<br>**La prestación del servicio a contratar se llevará a cabo de forma continua, las 24 (veinticuatro) horas de los 365 (trescientos sesenta y cinco) días desde las 12:00 horas del 27 de Diciembre del 2022, hasta las 12:00 horas del 27 de Diciembre de 2023, de acuerdo a los términos establecidos en el Anexo Técnico y la Propuesta Económica.** |
| **28** | **Anexo 8.** | Se solicita a la convocante que se elimine la obligación de otorgar garantías y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que en principio no estamos hablando de bienes más bien es de servicios; de conformidad con la Fracción VI del Artículo 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. de igual forma, la fracción iv del artículo en comento, también prohíbe así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas, y<br><br>Asimismo, el criterio normativo no. ad-2, emitido en noviembre de 2001 por la secretaría de contraloría y desarrollo administrativo, actualmente secretaría de la función pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las |

| | | |
|---|---|---|
| | | obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento, ya que en principio no estamos hablando de bienes más bien es de servicio 294.<br><br>**Respuesta:**<br><br>**Se elimina con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las Instituciones de Seguro no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.**<br>**Asimismo, el artículo 294 del citado ordenamiento prohíbe a las instituciones de seguro otorgar avales, fianzas o cauciones, así como dar en garantía sus propiedades, o en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras operaciones.** |
| **29** | **Anexo 9. Modelo del Contrato** | Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el modelo del contrato es únicamente de carácter informativo por lo que no será motivo de descalificación el no presentarlo en nuestra propuesta. favor de pronunciarse.<br>Respuesta:<br>Es correcto y la firma del contrato se llevara de acuerdo al numeral **1.11 FIRMA DEL CONTRATO de las bases.** |
| **30** | **Anexo 9. Modelo del Contrato.** | Se solicita a la convocante confirmar que la firma del contrato se llevara a cabo cuando ambas partes estén de acuerdo. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta: La firma del contrato se llevara de acuerdo al numeral 1.11 FIRMA DEL CONTRATO de las bases.** |
| **31** | **Anexo 9. Modelo del Contrato.** | Se solicita a la convocante confirme que en caso de que se requiera la suscripción de un contrato diferente al establecido en los Artículos 19 y 21 de la Ley sobre el contrato de seguro, éste deberá de ajustarse a los establecido en las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (Oferta Técnica y |

| | | |
|---|---|---|
| | | Económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable, como lo es el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.<br>**Respuesta:**<br>**Apegarse a las bases** |
| **32** | **Anexo 9. Modelo del Contrato.** | Respecto de la formalización de las obligaciones se sirva ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por la convocante y la aseguradora que resulte adjudicada y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Y en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta: La firma del contrato se llevara de acuerdo al numeral 1.11 FIRMA DEL CONTRATO de las bases.** |
| | | |

**SEGUROS VE POR MÁS S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS REPRESENTADO POR JORGE CARRASCO CASTILLO**

| No. | REFERENCIA | PREGUNTA |
|---|---|---|
| **1** | **PÁGINA 4, PUNTO 1.8 JUNTA DE ACLARACIONES:** | Se solicita amablemente a la Convocante nos proporcione de manera editable y en formato Excel la siniestralidad detallada de por lo menos las últimas 3 vigencias anteriores que contengan los siguientes datos: nombre completo, edad, sexo, rfc, número de póliza, numero de siniestro, siniestro reclamado, siniestro pagado, descripción de siniestro, fecha de siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta: Son datos confidenciales.** |
| **2** | **PÁGINA 4, PUNTO 1.8 JUNTA DE ACLARACIONES:** | Se solicita amablemente a la Convocante nos proporcione listado de asegurados de manera editable y en formato Excel con los siguientes datos: nombre completo, fecha de nacimiento, edad, sexo, rfc, número de matrícula del alumno, dirección, teléfono. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta: Esa información se le proporcionara al licitante adjudicado.** |

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| 3 | **PÁGINA 4, PUNTO 1.8 JUNTA DE ACLARACIONES:** | Se solicita amablemente a la Convocante nos proporcione el acta de junta de aclaraciones, listados y todo lo que resulte de ella de manera editable en formato Excel o Word según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**RESPUESTA**<br><br>**Al término de la presente reunión, se entregara una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición la misma de los interesados que no hayan asistido, en el sistema CompraNet y en la página institucional www.uthh.edu.mx.** |
| 4 | **PÁGINA 10 DE LAS BASES, PUNTO 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE:** | Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que la propuesta se deberá presentar en un solo sobre cerrado en donde se incluya, propuesta técnica y propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**RESPUESTA**<br>**Apegarse a las bases** |
| 5 | **PÁGINA 5, PUNTO 1.11 FIRMA DE CONTRATO:** | Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas previamente a la firma de contrato se deberá de proporcionar documentación completa con referencia al artículo antes mencionado. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**RESPUESTA**<br>**Apegarse a las bases** |
| 6 | **PÁGINA 12 DE LAS BASES, DOCUMENTO X:** | Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que no será motivo de descalificación el NO presentar en nuestra propuesta técnica ni económica el DOCUMENTO X, ya que las Normas Oficiales Mexicanas (NOMs) son regulaciones técnicas que rigen a la industria, y que contribuyen al empoderamiento de la población y debido a que el |

| | | |
|---|---|---|
| | | objeto de la presente licitación es la adquisición de un servicio, mi representada siendo una empresa aseguradora se rige bajo la legislación aplicable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, por lo que la no eliminación de este requisito limita la libre participación además que a mi representada no le aplica este punto. Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Respuesta:**<br><br>**Para la presente contratación no será motivo de desechamiento el no presentar el documento X.** |
| **7** | **PÁGINA 15 DE LAS BASES, ANEXO 1** | Se solicita amablemente a la Convocante nos aclare si cuenta con colectividad asegurable (alumnos) menores de 18 años. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta: SI , Sujeto a cambios por reingresos** |
| **8** | **PÁGINA 15 DE LAS BASES, ANEXO 1** | Se solicita amablemente a la Convocante nos aclare el tope de edad máxima requerida para recibir este beneficio. Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Respuesta: 34 Sujeto a cambios por reingresos** |
| **9** | **PÁGINA 15 DE LAS BASES, ANEXO 1 COBERTURAS** | Se solicita amablemente a la Convocante nos aclare que en el párrafo que a la letra dice: * A consecuencia de un accidente cubierto se deberán pagar a los beneficiarios para tal efecto, Se refiere a que a consecuencia de un accidente que derive en el fallecimiento del asegurado se deberá pagar a los beneficiarios la suma asegurada correspondiente a muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Respuesta: Es correcto** |
| **10** | **PÁGINA 15 DE LAS BASES ANEXO 1** | Se solicita amablemente a la Convocante nos aclare que en el caso de contar con alumnos que se encuentren en la modalidad de clases en línea estos NO estarán cubiertos por esta póliza. Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Respuesta: No hay modalidad en línea.** |

| | | |
|---|---|---|
| **11** | **PÁGINA 15 DE LAS BASES, ANEXO 1** | Se solicita amablemente a la Convocante nos aclare si dentro de los alumnos a asegurar hay alumnos que formen parte de equipos representativos de la universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense que participen en torneos deportivos de competición. Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>***Respuesta:***<br>***Sí, la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense cuenta con alumnado que forma parte de los equipos representativos, para lo cual existe un programa de Actividades Deportivas y Culturales cada cuatrimestre que coadyuvan a la formación integral del alumnado como torneos internos, torneos externos, torneos deportivos de competición regionales y nacionales organizados por el Subsistema de Universidades Tecnológicas.*** |
| **12** | **PÁGINA 15 DE LAS BASES, ANEXO 1** | Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si en los casos de excursiones o eventos deportivos y otras actividades cuentan con medidas de supervisión o prevención para evitar accidentes y cuales son. Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>***Respuesta:***<br><br>***En los casos de excursiones o eventos deportivos y otras actividades la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, si cuenta con medidas de supervisión y prevención para evitar accidentes, las cuales se encuentran a cargo de cada uno de los instructores asignados a cada disciplina deportiva. Tomando en cuenta las siguientes:***<br><br>▪ *Servicio médico institucional para todo el alumnado participante*<br>▪ *Se toma en cuenta la Historia Clínica; antecedentes familiares, personales y deportivos (enfermedades crónicas, años de práctica y tipo de práctica deportiva).*<br>▪ *Se verifica la vigencia de derechos del Seguro Social de cada participante*<br>▪ *Se firman cartas responsivas por parte del tutor y/o padres de familia*<br>▪ *Higiene Personal en el alumnado*<br>▪ *Hábitos Nutricionales*<br>▪ *Hábitos de trabajo relacionados con las sesiones.*<br>▪ *Higiene postural del ejercicio.*<br>▪ *Utilización correcta de los espacios-instalaciones y materiales.* |

| | | |
|---|---|---|
| | | ▪ *Alumnado lleva equipo protector, como casco, guantes, rodilleras y similares.*<br>▪ *Se realiza un Calentamiento antes de hacer deporte.*<br>▪ *Alumnado Conoce y respeta las reglas del juego.*<br>▪ *Se toma en cuenta a los demás.*<br>▪ *Se Deja de hacer deporte cuando hay lesiones.*<br>▪ *Se realizan las actividades de acuerdo a los métodos y procedimientos establecidos.* |
| **13** | **PÁGINA 15 DE LAS BASES, ANEXO 1** | En caso de que la respuesta a mi pregunta anterior resulte positiva solicitamos amablemente a la Convocante nos proporcione el listado de alumnos que participan dentro de los torneos deportivos, que tipo de deportes practican, los lugares, el tiempo destinado a la actividad, si lo realizan a nivel amateur o profesional. Favor de pronunciarse al respecto.<br>***Respuesta:***<br><br>*El número de alumnos a nivel amateur que participan dentro de las diferentes Disciplinas Deportivas que promueve la institución son: fútbol (**18 participantes**), basquetbol (**23 participantes**), voleibol (**25 participantes**) y tae kwon do (**24 participantes**).*<br><br>*Así también, el alumnado tiene una participación activa y sistemática en los eventos institucionales, municipales dentro de los diferentes municipios, eventos regionales dentro del estado de Hidalgo, Puebla y Veracruz y nacionales en las diferentes sedes nacionales dentro del país organizados por el Subsistema de Universidades Tecnológicas.*<br><br>*Se cuenta con un horario por periodo cuatrimestral. Cada Taller (deportivo o cultural) se desarrolla en promedio de 2 horas diarias durante 12 Semanas, lo que se traduce en al menos 10 horas semanales y 120 horas en total por cada periodo cuatrimestral.*<br><br>*Las instalaciones o espacios con los que cuenta la institución para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas son:*<br><br>*a. Cancha de Basquetbol.*<br>*b. Cancha de Fútbol.*<br>*c. Cancha Multifuncional: Voleibol/Basquetbol/Fútbol.*<br>*d. Área de Tae Kwon Do.* |

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| **14** | **PÁGINA 15 DE LAS BASES, ANEXO 1** | Se solicita amablemente a Convocante nos confirme que la documentación requerida para el pago de suma asegurada en el caso de muerte accidental y perdidas orgánicas será en base a los requisitos registrados en las condiciones generales de mi representada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Apegarse a las bases** |
| **15** | **PÁGINA 15 DE LAS BASES, ANEXO 1** | En alcance a la pregunta anterior y en caso de haber sido respondida en sentido negativo solicitamos amablemente a la Convocante nos indique, cuáles son los documentos que deberán de presentarse para el pago de suma asegura en caso de muerte accidental o pérdidas orgánicas. Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Apegarse a las bases** |
| **16** | **PÁGINA 15 DE LAS BASES, ANEXO 1** | Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que el pago de suma asegurada en caso de muerte accidental y perdidas orgánicas se realizará a los 15 días hábiles siguientes, después de haber entregado la documentación completa solicitada. Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Apegarse a las bases** |
| **17** | **PÁGINA 15 DE LAS BASES, ANEXO 1** | Se solicita amablemente a la Convocante nos indique cuál será la documentación requerida para el REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS o si esta será solicitara por la aseguradora que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Apegarse a las bases** |

| | | |
|---|---|---|
| **18** | **PÁGINA 15 DE LAS BASES, ANEXO 1** | Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que para el caso de REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS se realizará a los 15 días hábiles siguientes, después de haber entregado la documentación completa solicitada. Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Apegarse a las bases** |
| **19** | **PÁGINA 18 DE LAS BASES ANEXO 3 CARTA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP** | Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que este anexo se deberá llenar de la siguiente manera:<br><br>En relación a la convocatoria de fecha 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 emitida por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, a través de DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS....<br><br>Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que está (COLOCAMOS EL NOMBRE DE MI REPRESENTADA) al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Apegarse a las bases** |
| **20** | **PÁGINA 26 DE LAS BASES ANEXO 9 MODELO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA** | Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que el anexo 9 modelo de contrato de compra venta es únicamente de carácter informativo y que no será necesario ni motivo de descalificación el no integrarlo en nuestra propuesta técnica ni económica. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta: No sera causa de desechamiento de la propuesta no presentar el anexo 9.**<br>**La firma del contrato se llevara de acuerdo al numeral 1.11 FIRMA DEL CONTRATO de las bases.** |
| **21** | **PÁGINA 29 DE LAS BASES, ANEXO 10 FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:** | Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que no será motivo de descalificación el no anexar en nuestra propuesta técnica el anexo 10, ya que mi representada se encuentra dentro de la estratificación como empresa GRANDE y se cumple con el requisito presentando un escrito bajo protesta de decir verdad donde se manifieste que este anexo no le aplica. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta:**<br>**Presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que el licitante, no se ubica dentro de la estratificación de Micro, Pequeña Mediana Empresa (Mipymes.)** |

| | | |
|---|---|---|
| **22** | **PROPUESTA ECONÓMICA** | Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la propuesta económica se realizará en formato libre, presentado solamente el precio global de la póliza y que el desglose por asegurado corresponderá únicamente al licitante adjudicado. favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta**<br>**Apegarse a las bases** |
| **23** | **PROPUESTA ECONÓMICA** | En caso de que la respuesta a mi pregunta anterior resulte negativa, solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare de qué manera se deberá de presentar la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta**<br>**Apegarse a las bases**<br>**DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. (ANEXO 1)** |

**SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. REPRESENTADO POR LUIS EDUARDO INFANTE NUÑEZ**

| No. | REFERENCIA | PREGUNTA |
|---|---|---|
| 1 | **PÁGINA 6, PÁRRAFO 2. DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA EL LICITANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.** | se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en caso de que mi representada resulte adjudicada y para la firma del contrato correspondiente, se podrá presentar original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva, ultima modificación y poder notarial cumpliendo así con los documentos solicitados. favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta**<br>**Apegarse a las bases** |
| 2 | **PAGINA 10, PUNTO 2, PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. SUBINCISO 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.** | solicitamos amablemente a la convocante confirmar que todos los escritos y/o anexos serán dirigidos de la siguiente manera:<br>universidad tecnológica de la huasteca hidalguense<br>p r e s e n t e.<br>favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta**<br>Es correcto |
| 3 | **PÁGINA 12. PÁRRAFO 11. DOCUMENTO IX: FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICION Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASI COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. (ANEXO 10).** | se solicita amablemente a la convocante, nos confirme que, para cumplir con el requisito solicitado, nos permita presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que a mi representada no le aplica el anexo 10, debido a que la empresa no se encuentra dentro de la estratificación MIPyME, ya que se considera una empresa grande, por el número de empleados y volumen de ventas, y la no presentación de este formato dentro de la propuesta técnica, sea causal de desechamiento. favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta:**<br>**Presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que el licitante, no se ubica dentro de la estratificación de Micro, Pequeña Mediana Empresa (Mipymes.)** |

| | | |
|---|---|---|
| 4 | **PÁGINA 12. PÁRRAFO 12. DOCUMENTO X: PÁGINA 12.- DOCUMENTO X.- PARA LOS CONCEPTOS 01 DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y DE LAS NORMAS MEXICANAS ISO 27001:2013, ISO 9001 O LAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS, SEGÚN PROCEDA, Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. TRATÁNDOSE DE DISTRIBUIDORES O COMERCIALIZADORES DEBERÁ PRESENTARSE COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO OTORGADO AL FABRICANTE. (DE RESULTAR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).** | se solicita amablemente a la convocante, ratificar si este requisito aplica a las presentes bases de licitación, ya que en las mismas se está solicitando un servicio y no un bien por lo que no son aplicables las normas oficiales mexicanas y las normas mexicanas, (mencionadas en este requisito) dado que el servicio de aseguramiento en México es regulado por: la ley de instituciones de seguros y fianzas, ley sobre el contrato de seguro, reglamento del seguro de grupo para la operación de vida y del seguro colectivo para la operación de accidentes y enfermedades y reglamento de agente de seguros y de fianzas .<br><br>**Respuesta:**<br><br>**Para la presente contratación no será motivo de desechamiento el no presentar el documento X.** |
| 5 | **PÁGINA 12. PÁRRAFO 12. DOCUMENTO X: PARA LOS CONCEPTOS _01_ DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y DE LAS NORMAS MEXICANAS ISO 27001:2013, ISO 9001 O LAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS, SEGÚN PROCEDA, Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN - TRATÁNDOSE DE DISTRIBUIDORES O COMERCIALIZADORES DEBERÁ PRESENTARSE COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO OTORGADO AL FABRICANTE. (DE RESULTAR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).** | SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR DICHO REQUISITO, DERIVADO DE QUE SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, VIOLENTANDO EL ART. 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "ART 134. LOS RECURSOS ECONOMICOS DE QUE DISPONGAN, LA FEDERACION, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CDMX, SE ADMINISTRARAN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMIA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTEN DESTINADOS ...[Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente , a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes....]" INCURRIENDO EN UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL SERVIDOR PUBLICO QUE SOLICITO DICHO REQUISITO, DE ACUERDO AL ARTICULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LASSPP). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. |

| | | |
|---|---|---|
| | | **Respuesta:**<br><br>**Para la presente contratación no será motivo de desechamiento el no presentar el documento X.** |
| **6** | **PAGINA 15, ANEXO No. 1 – SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES ESCOLARES. DESCRIPCIÓN DE LA COLECTIVIDAD ASEGURADA.** | se solicita amablemente a la convocante se sirva de compartir el número de asegurados expuestos de las últimas tres vigencias, indicando la regla de suma asegurada y coberturas con que contaba en cada una de ellas. favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Respuesta: Información confidencial.** |
| **7** | **PAGINA 15, ANEXO No. 1 – DEDUCIBLE.** | para no encarecer la propuesta de mi representada, solicitamos amablemente a la convocante, nos permita presentar un deducible de $500 en la cobertura de rembolso de gastos médicos. favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Respuesta: Apegarse a las bases** |
| **8** | **PAGINA 15, ANEXO No. 1 – SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES ESCOLARES. REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS.** | se solicita a la convocante ratificar que el pago directo solo se otorgara en hospitales de convenio. favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta: Apegarse a las bases** |
| **9** | **PAGINA 15, ANEXO No. 1 – SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES ESCOLARES.** | favor de indicar si el pago de prima quedara a cargo del contratante. favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta: Apegarse a las bases** |
| **10** | **PAGINA 25, ANEXO 8, PAGINA 26, ANEXO 9-** | se solicita amablemente a la convocante confirmar que los anexos 8 y 9 únicamente son únicamente de carácter informativo, por lo que no formaran parte de nuestra propuesta técnica-económica, y el no integrarlos sea causal de desechamiento. favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta:**<br><br>**Para la presente contratación no será motivo de desechamiento el no presentar el anexo 8 y 9.** |

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| **11** | PAGINA 26, ANEXO 9, MODELO DEL CONTRATO, DECLARACIONES. | se solicita amablemente a la convocante confirmar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la dependencia proporcionará previa a la emisión de la póliza, los documentos que se refiere al cumplimiento del artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas. favor de pronunciarse al respecto.<br><br>1.- decreto de creación.<br>2.- nombramiento del funcionario.<br>3.-comprobante de domicilio.<br>4.-identificación oficial del representante legal.<br>5.- rfc.<br>6.- formato de entrevista proporcionado por mi representada.<br>**Respuesta:**<br>**Se acepta la UTHH proporcionara al licitante adjudicado los siguientes documentos.**<br>**1.- decreto de creación.**<br>**2.- nombramiento del funcionario.**<br>**3.-comprobante de domicilio.**<br>**4.-identificación oficial del representante legal.**<br>**5.- rfc.**<br>**6.- formato de entrevista proporcionado por mi representada.** |
| **12** | GENERAL. | favor de proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años indicando fecha de ocurrido, fecha de reportado, monto reclamado, monto pagado, causa del siniestro y cobertura afectada. favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Respuesta:**<br>Información confidencial. |
| **13** | GENERAL. | A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta:**<br>**No se acepta** |

| | | |
|---|---|---|
| **14** | **GENERAL.** | se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta técnica una carta bajo protesta de decir verdad donde se manifieste que mi representada está enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la junta de aclaraciones, sin que sea necesario realizar cambios dentro de la propuesta técnica y económica, acompañando la misma con una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma. favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Respuesta: Apegarse a las bases** |
| **15** | **GENERAL.** | en caso de haber sido respondida de manera negativa la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante, proporcionar la junta de aclaraciones en formato word o pdf editable, para evitar errores de transcripción. favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Respuesta: Al término de la presente reunión, se entregara una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición la misma de los interesados que no hayan asistido, en el sistema CompraNet y en la página institucional www.uthh.edu.mx.** |

**PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LLEROMINA DELGADO GARCÍA**

| No. | REFERENCIA | PREGUNTA |
|---|---|---|
| 1 | **Página 3.- Numeral 1.2 Plazo y condiciones de entrega.** | Solicitamos atentamente a la Convocante confirmar que, el servicio tendrá vigencia del 27 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas., hasta las 12 horas. del 27 de diciembre de 2023. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**RESPUESTA:**<br>**La prestación del servicio a contratar se llevará a cabo de forma continua, las 24 (veinticuatro) horas de los 365 (trescientos sesenta y cinco) días desde las 12:00 horas del 27 de Diciembre del 2022, hasta las 12:00 horas del 27 de Diciembre de 2023, de acuerdo a los términos establecidos en el Anexo Técnico y la Propuesta Económica.** |
| 2 | **Página 3.- Numeral 1.4 Vigencia de la cotización.** | Solicitamos atentamente a la Convocante confirmar que, la vigencia de la cotización es como mínimo 30 días hábiles. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta: Apegarse a las bases** |
| 3 | **Página 4. 1.8.- Numeral Junta de Aclaraciones.** | Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta: Apegarse a las bases** |
| 4 | **Página 4. 1.8.- Numeral Junta de Aclaraciones.** | Para el supuesto de ser negativa la pregunta inmediata anterior se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el acta de junta de aclaraciones en formato editable (WORD .DOC); esto con la finalidad de evitar errores de transcripción. Favor de pronunciarse al respecto. |

| | | |
|---|---|---|
| | | **Respuesta: Al término de la presente reunión, se entregara una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición la misma de los interesados que no hayan asistido, en el sistema CompraNet y en la página institucional www.uthh.edu.mx.** |
| **5** | **Página 11.- Inciso D) Identificación oficial vigente del representante en original o copia simple.** | Solicitamos atentamente a la Convocante confirmar que, En caso de que el representante o apoderado legal no pudiera asistir, quien concurra en su representación con la carta poder simple Otorgada ante dos testigos, con las firmas del poderdante, del apoderado y del personal acreditado podrá presentarse a los Actos de Apertura y Fallo del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta: Apegarse a las bases** |
| **6** | **Página 12.- Documento X** | Para los conceptos 01 deberá cumplir con las normas oficiales mexicanas y de las normas mexicanas ISO 27001:2013, ISO 9001 o las que se consideren necesarias, según proceda, y a falta de éstas, las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la ley federal sobre metrología y normalización. tratándose de distribuidores o comercializadores deberá presentarse copia simple del certificado otorgado al fabricante. (de resultar ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo).<br><br>Hacemos de conocimiento a la convocante que el servicio que se pretende contratar objeto de la presente licitación se rige bajo el marco legal aplicable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas por lo que a mi representada no le aplican las normas oficiales mexicanas y las normas mexicanas, debido a lo anterior solicitamos amablemente que, para no limitar la libre participación se elimine el requisito mencionado y nos permita presentar las autorizaciones emitidas por las autoridades antes mencionadas.<br><br>**Respuesta:**<br><br>**Para la presente contratación no será motivo de desechamiento el no presentar el documento X.** |

| | | |
|---|---|---|
| **7** | Página 12.- Documento X. | para los conceptos 01 deberá cumplir con las normas oficiales mexicanas y de las normas mexicanas ISO 27001:2013, ISO 9001 o las que se consideren necesarias, según proceda, y a falta de éstas, las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la ley federal sobre metrología y normalización. tratándose de distribuidores o comercializadores deberá presentarse copia simple del certificado otorgado al fabricante. (de resultar ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo).<br><br>En alcance a la pregunta anterior y en caso de haber sido respondida en sentido negativo y siendo una licitación abierta regida por Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, la no eliminación del requisito referido se contrapone Artículo 29 fracción V y antepenúltimo párrafo que textualmente dice: "Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir. La dependencia o entidad convocante tomará en cuenta las recomendaciones previas que, en su caso, emita la Comisión Federal de Competencia en términos de la Ley Federal de Competencia Económica." Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Respuesta:**<br><br>**Para la presente contratación no será motivo de desechamiento el no presentar el documento X.** |
| **8** | **Página 15.- Anexo N°1 Seguro Colectivo de Accidentes Escolares Descripción de la colectividad asegurada.** | Solicitamos atentamente a la Convocante confirmar que, el número de alumnos es de 2887. Favor de pronunciarse al respecto.<br>Respuesta:<br>2887 Es una proyección de alumnos la UTHH sujeto a cambios por incremento de matrícula. |
| **9** | **Página 15 y 16.- Anexo 1** | Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que para la presentación de la propuesta técnica se cumple el requisito transcribiendo íntegramente el Anexo N° 1 incluyendo los siguientes datos: CONDICIONES DE PAGO: SEGÚN LAS BASES. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: SEGÚN LAS BASES. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: SEGÚN LAS BASES. GARANTÍA DE |

| | | |
|---|---|---|
| | | LOS SERVICIOS: SEGÚN LAS BASES. LUGAR DE ENTREGA: SEGÚN LAS BASES. omitiendo las columnas PRECIO UNITARIO SIN IVA, así como IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN IVA, así como todos los datos referentes a una propuesta económica sin originar motivo de desechamiento.<br>**Respuesta: Apegarse a las bases.** |
| **10** | **Página 16.- Anexo N°1** | Solicitamos atentamente a la Convocante confirmar que, El periodo de protección del seguro será durante el año escolar 2022-2023 incluyendo periodo de vacaciones. Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**RESPUESTA:**<br>**La prestación del servicio a contratar se llevará a cabo de forma continua, las 24 (veinticuatro) horas de los 365 (trescientos sesenta y cinco) días desde las 12:00 horas del 27 de Diciembre del 2022, hasta las 12:00 horas del 27 de Diciembre de 2023, de acuerdo a los términos establecidos en el Anexo Técnico y la Propuesta Económica.** |
| **11** | **Página 26.- Anexo 9 modelo de contrato de compra venta.** | Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que el Anexo 9 es únicamente de carácter informativo por lo que no será causa de desechamiento el no presentarlo dentro de la propuesta técnica de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Respuesta**<br>Es correcto y la firma del contrato se llevara de acuerdo al numeral **1.11 FIRMA DEL CONTRATO de las bases.** |
| **12** | **Página 29.- Anexo 10.** | Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito en donde mi representada manifieste que la estratificación MIPYME no le aplica debido a su número de empleados y número de ventas sin originar con esto causal de desechamiento. Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Respuesta:**<br>**Presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que el licitante, no se ubica dentro de la estratificación de Micro, Pequeña Mediana Empresa (Mipymes.)** |

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| **13** | **De carácter general** | Solicitamos amablemente, para una propuesta económica lo más apegada a las necesidades de la convocante nos la siniestralidad desglosada por cobertura a detalle de los últimos 3 años, considerando los siguientes datos: Tipo de siniestro, cobertura afectada. fecha de ocurrido, fecha de reporte, monto reclamado y monto pagado. Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>Respuesta: Información confidencial. |
| **14** | **De carácter general** | Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione los datos de las últimas 3 adjudicaciones (compañía y monto adjudicado) Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta: Información confidencial..** |
| **15** | De carácter general.- | Solicitamos amablemente a la convocante nos permita incluir dentro de la propuesta técnica las condiciones generales de mi representada incluyendo manifiesto bajo protesta de decir verdad señalando que las condiciones establecidas en las bases de la presente licitación, anexo técnico, así como las modificaciones que resulten de la(s) junta(s) de aclaraciones, son aplicables en todo momento y prevalecerán ante las condiciones generales de mi representada en caso de resultar adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Respuesta: Apegarse a las bases.** |

**UMBRELLA COMPAÑIA DE SEGUROS, *SA.* DE C.V REPRESENTADA POR OSCAR GABRIEL HERNANDEZ TAGLE**

| | | |
|---|---|---|
| 1 | PAGINA 4 DE 32,1B JUNTA DE ACLARACIONES | Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione siniestralidad detallada de por lo menoslas ultimastres vigencias anteriores con los siguientes datos, fecha del siniestro, fecha del reporte, sexo del asegurado, monto reclamado, monto pagado.<br>Favor de pronunciarse al respecto<br>**Respuesta: Información confidencial.** |
| 2 | PAGINA 4 DE 32,1*B* JUNTA DE ACLARACIONES | Se solida amablemente ala convocante nos proporcione colectividad asegurada de los alumnos con los siguientes datos: nombre, edad, fecha de nacimiento, RFC, grado o grupo o número de alumno. Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta: Esos datos se le proporcionaran al licitante adjudicado.** |
| 3 | PAGINA 11 DE 32 INCISO DJ | Se solicita amablemente a la convocante que en el caso de que se presente un tercero a entregar la propuesta de mi representada o a cualquiera de los actos del presente procedimiento y este no se acredite presentando carta poder simple no sera motivo de descalificaci6n ni desechamiento de la propuesta.<br>Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta: Apegarse a las bases.** |
| 4 | **PAGINA 13 DE 32 DOCUMENTO X** | Se solicita amablemente a la convocante eliminar el documento X relacionado a las normas oficiales mexicanas y de las normas mexicanas ISO 27001:2013,ISO 9001 debido a que mi representada por ser una empresa de servicios de seguros no se rige bajo la normativa solicitada,por lo que el requisito origina una limitante para la libre participaci6n.<br>Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta:**<br>**Para la presente contratación no será motivo de desechamiento el no presentar el documento X.** |

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| 5 | **PAGINA 13 DE 32 DOCUMENTO X** | En alcance a la pregunta anterior yen caso de haber sido contestada en sentido negatwo, la no eliminaci6n del requisto en cuesti6n contradice a los terminos y legislaci6n establecida en la Ley de Adquisiciones,.Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (Utima Reforma DOF 20-05-2021) artfculos 29 y 32 limitando la libre participaci6n en el presente concurso y, al ser una licitaci6n con recurses federales, contradice lo establecido en el artfculo 134 de la Constituci6n Polftica de los Estados Unidos Mexicanos en su primer parrafo "LOS RECURSOS ECONOM/COS DE QUE DISPONGAN LA FEDERACION, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERR/TOR/ALES DE<br>LA CIUDAD DE MEXICO, SE ADMINISTRARAN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMIA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTEN DESTINADOS•<br>Ponemos a su consideraci6n lo expuesto anteriormente, haciendo la cordial invitaci6n de fomentar la libre participaci6n eliminando el requisito mencionado.<br>Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Respuesta:**<br><br>**Para la presente contratación no será motivo de desechamiento el no presentar el documento X.** |
| 6 | **PAGINA 16 ANEXO 2 INCISO e) ESTUDIANTES CON ACTIVIDADES EXTRA ESCOLAR** | Se solicita amablemente ala convocante nos confirme que en el caso de que los estudiantes cuenten con actividades extraescolares la universidad cuenta con un registro del lugar, el día y la hora de dichas actividades.<br>Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta: Es correcto.** |
| 7 | **PAGINA 16 DE 32 ANEXO 1 COBERTURAS** | Se solicita amablemente a la convocante nos aclare que en el caso de reembolso de gastos médicos será otorgado por evento sucedido o solo se otorgara una sola vez<br>Favor de pronunciarse al respecto<br>**Respuesta: Por evento sucedido.** |

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| **8** | **PAGINA 26 DE 32 ANEXO 8** | Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la garantía de cumplimiento de contrato será únicamente para el licitante que resulte adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Respuesta:**<br><br>**Se elimina el anexo 8 con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las Instituciones de Seguro no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.**<br>**Asimismo, el artículo 294 del citado ordenamiento prohíbe a las instituciones de seguro otorgar avales, fianzas o cauciones, así como dar en garantía sus propiedades, o en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras operaciones.** |

| | | |
|---|---|---|
| 9 | **PAGINA 27 DE 32 ANEXO 9** | Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será necesario ni motivo de descalificaci6n anexar a la propuesta de mi representada el anexo 9 modelo de contrato de compraventa y que dicho anexo lo presentara solamente la compañia que resulte adjudicada.<br>Favor de pronunciarse al respecto.<br><br>**Respuesta: No será causa de desechamiento de la propuesta no presentar el anexo 9.**<br>**La firma del contrato se llevara de acuerdo al numeral 1.11 FIRMA DEL CONTRATO de las bases.** |
| 10 | **PAGINA 29 DE 32 ANEXO 10** | Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será motivo de descalificación no anexar a nuestra propuesta el anexo 10 participaci6n de las micros y medianas empresas.<br>Favor de pronunciarse al respecto<br><br>**Respuesta:**<br>**Presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en el que el licitante, no se ubica dentro de la estratificación de Micro, Pequeña Mediana Empresa (Mipymes.)** |
| 11 | **PROPUESTA ECONOMICA** | Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la propuesta economica se presentara en formato libre tomando como referencia el anexo 1.<br>Favor de pronunciarse al respecto,<br><br>Respuesta: Apegarse a las bases |
| 12 | **DE CARACTER GENERAL** | Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el acta de junta de aclaraciones, acta de apertura de propuestas y a esta de fallo y todo lo que resulte del presente procedimiento también se encontraran disponibles en la plataforma de Compranet.<br>Favor de pronunciarse al respecto.<br>**Respuesta**<br>Es correcto al término de cada uno de los actos, se entregara una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición la misma de los interesados que no hayan asistido, en el sistema CompraNet y en la página institucional www.uthh.edu.mx. |

| | | |
|---|---|---|
| | | |

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entregara una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición la misma de los interesados que no hayan asistido, en el sistema CompraNet y en la página institucional www.uthh.edu.mx.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:49 horas, del mismo día de su inicio, firmando para su constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGIA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE**

En representación, Ariadna Paola Marquez Sagahon
L.C.P. MIGUEL ANGEL ACOSTA SALAZAR
PRESIDENTE

L.C. LORENA HERNANDEZ PEREZ
SECRETARIA EJECUTIVA

ING.PRIMITIVO MARTINEZ SEBASTIAN
VOCAL

**L.C.P. YANET DE LA CRUZ OLIVARES**
VOCAL

MC. JUANA GARCIA MORALES
VOCAL

MC. CRISTOBAL CONTRERAS ESCOBAR
VOCAL

**Ing. Abner Ramón Hernández**
VOCAL

ASESOR

REPRESENTA LUISA ADRIANA CHAFFICHART CARETTA
LIC. JULIO CESAR DEL CASTILLO MENESES
ASESOR

INVITADA

Lic. Leticia Flores Contreras
Encargada del Depto.de Control Escolar